



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN.

ALOCUCIÓN

DIRIGIDA POR SU SANTIDAD EL PAPA LEÓN XIII AL SACRO COLEGIO,
CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA NATIVIDAD DE NUESTRO
SEÑOR JESUCRISTO.

La parte que el Sacro Colegio, por conducto de su Decano, toma en Nuestras amarguras, y los votos que hace por Nuestra ventura, aprovechando la feliz circunstancia de las fiestas de Navidad, Nos son por todo extremo agradables, y en justa correspondencia Nós hacemos también por todos los miembros del Sacro Colegio los votos más ardientes de verdadera prosperidad. Pueda el júbilo que emana de la cuna del Divino Redentor penetrar en todos los corazones, sostenerlos en medio de las angustias y de los temores que inspira el desquiciamiento de la época presente y confortarlos con la abundancia de los consuelos celestiales.

Nós también, verdaderamente, sentimos la necesidad de estos consuelos. Y no es porque Nós, como en otras ocasiones hemos manifestado, experimentemos aflicción y amargura por lo que contra Nuestra persona se comete, atacada todos los días por las ofensas y ultrajes más sangrientos. Cuando se padece por la Iglesia y por la justicia, todas las ofensas y ultrajes ofre-

cen en sí mismos poderosos motivos de consuelos sobrenaturales. Lo que Nos contrista más vivamente, es la guerra cada día más violenta que se hace contra la divina institución del Pontificado. Nós deploramos amargamente, como es justo, todo lo que se emprende en su detrimento, en el seno mismo de otras naciones católicas, y Nós no omitimos nada de lo que el deber apostólico Nos impone, para defender y poner á salvo en todas partes los derechos de Dios y de la Iglesia. Pero Nós experimentamos mayor pena y aflicción por lo que sucede en Italia y en Roma, centro del catolicismo y Silla privilegiada del Vicario de Jesucristo; aquí donde los ataques enemigos son tanto más graves, cuanto que vienen á herir más directamente al poder supremo, al que están estrechamente unidos el bien, la vida y la acción social de la Iglesia en el mundo.

Y estos motivos que Nós hemos tenido siempre para dolernos amargamente, se han acrecentado desde hace algún tiempo más allá de toda ponderación, y ellos revelan más que nunca que designios, velados por inventados pretextos y vanos distingos, se ocultan contra la Iglesia. Sus institutos más benéficos, sus doctrinas, sus ministros, sus derechos, nada ha sido respetado; se amenaza con dictar nuevas leyes, que, según lo que de ellas dice el rumor público, tienden á extinguir los escasos recursos cuya posesión se ha dejado aún en propiedad á la Iglesia, mientras que se trata de favorecer la ingerencia de los láicos en las cosas eclesiásticas, con todos los efectos desastrosos que de ello se derivan siempre. Se aguzan todas las armas contra la enseñanza y la educación cristiana de la juventud, y, según las aspiraciones de las sectas, se quiere hoy más que nunca que la educación no se base en los principios católicos; hasta la reclaman abiertamente anticatólica. Son también un efecto de hostilidad creciente, esas medidas odiosas adoptadas recientemente contra pobres é inofensivas religiosas, dignas de toda compasión, á las cuales se arrebató la compañía y ayuda de personas queridas, que habían libremente escogido vivir con ellas en sus modestos retiros. Pero los asaltos más furiosos, los odios más implacables de las sectas y de los que las secundan, se han dirigido con preferencia contra el Soberano Pontífice, piedra fundamental sobre la cual reposa el sublime edificio de

la Iglesia. Baste decir que se ha osado denunciarle públicamente como el enemigo de Italia en todos los tiempos, y designarle con tales nombres de oprobio y de desprecio que la lengua tiene horror á repetirlos.

Después de esto, ¿qué tiene de extraño el que en las reuniones populares, en los comicios públicos, en la prensa, se hayan lanzado contra el Papa los ultrajes más viles y las injurias más indignas? ¿Á quién ha de admirar que una vez atizados de este modo los odios, se hayan cometido en diversas poblaciones de Italia horribles afrentas contra la dignidad pontificia? Y viniendo á los más feroces designios, ¿qué tiene de extraño que se haya amenazado entregarse contra Nós y contra Nuestra morada pacífica á las últimas violencias? Y lo peor es que tales manifestaciones de odio y de furor contra la más benéfica institución que ha existido jamás para ventaja común del mundo, y muy particularmente de Italia, han podido realizarse libremente, sin que haya hecho, quien quiera que sea, nada eficaz para impedir las.

En tal estado de cosas, puede verse de qué manera está respetada la dignidad y puesto á salvo el honor de Nuestra persona; ¿se comprende qué seguridad y qué suerte de libertad se Nos ha dejado para el ejercicio del ministerio apostólico! Se dice, es verdad, y se repite continuamente, que en las condiciones actuales no se Nos impide el gobierno de la Iglesia. Pero esto, ¿qué quiere decir? Los Papas han gobernado la Iglesia durante los primeros siglos, en medio de las persecuciones. La han gobernado lo mejor que han podido, aún en el fondo de la prisión y en el destierro; y esto prueba la virtud divina de la Iglesia, no la libertad de que gozaran los Papas en aquellos tiempos. Por lo demás, si no se impide completamente, ¿acaso no se hace este gobierno más y más difícil? ¿Y acaso no depende del arbitrio de los que tienen en las manos el poder, acrecentar y agravar los obstáculos de dicho gobierno?

Por esta causa, Nos es evidentemente imposible acomodarnos al presente estado de cosas. Y puesto que los enemigos, fuertes con el apoyo de los poderes humanos, no admiten nada de aquello que puede perpetuar esta situación, Nós sentimos por Nuestra parte el deber de renovar, contra los antiguos y

nuevos atentados, las protestas más formales de reivindicar para la salvaguardia de nuestra independencia los sagrados derechos de la Iglesia y de la Sede apostólica. Nuestra confianza está colocada en Dios, de quien dependen todos los acontecimientos humanos. ¡Dígnese acoger con bondad Nuestras humildes oraciones y las de toda la Iglesia en estos días de gracia y de misericordia, y escuchar Nuestros ardientes votos?

En esta esperanza, Nós renovamos al Sacro Colegio Nuestros deseos por su ventura, y como prenda de Nuestro especial afecto, Nós concedemos con toda la efusión del corazón la Bendición Apostólica á todos y á cada uno de sus miembros, como también á los Arzobispos, Obispos y á todos los aquí presentes.

ADHESIÓN

DEL

Excmo. Cabildo y Beneficiados de la Catedral de Leon

á la protesta del Episcopado Español contra los desafueros de que es objeto el Papa.

Los Capitulares y Beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral, identificados en la fé y unánimes en el acatamiento, amor y sumisión á la Santa Iglesia Católica, á la vez que en el deseo de que el Santo y atribulado Pontífice que tan dignamente la gobierna goce de toda la libertad, respeto y decoro que de justicia le corresponden, han visto con verdadero entusiasmo la digna y enérgica protesta del Episcopado Español contra los desafueros, ultrajes y atropellos inauditos de que es víctima la Sagrada Persona de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, y en él y con él los Católicos de todo el Universo, toda vez que la ofensa hecha al Padre, por precisión ha de he-

rir el corazón de sus hijos, y el daño causado en la Cabeza no puede menos de influir en el malestar de los miembros, y más cuando la ofensa y el daño ván dirigidos á la destrucción, si posible fuera de esos hijos y de esos miembros que en unión del que es Padre y Cabeza forman la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Se apena el corazón y la inteligencia no acierta á comprender la pública y escandalosa perpetración de tales iniquidades en medio de la Europa Cristiana, sin que se sepa que es lo que causa mayor desconsuelo y lástima más profunda, si el cinismo y odio satánico de los perseguidores, ó el rebajamiento moral y ceguedad espantosa de las Naciones al contemplar impasibles la violación de los principios más comunes de la moral, de la justicia y de la equidad natural, base absolutamente necesaria, para la conservación de los estados y sin la cual caminan á su total ruina.

Unidos los que suscriben por la fé, por la obediencia y por la caridad á los dignísimos Prelados que firman la protesta, afirman lo que ellos afirman, condenan lo que ellos condenan, se hallan dispuestos á arrostrar toda suerte de sacrificios por defender lo que ellos defienden, y no cesarán de pedir al Padre de las Misericordias que conceda al Soberano Pontífice su libertad y la posesión de Roma y de su patrimonio, y con ella la paz de la Iglesia, el bien de la Sociedad y la salvación de las almas.

León 10 de Enero de 1887. —Higinio Bausela, Deán. — Juan Mezquita, Arcipreste. — Nicolás Miranda, Arcediano. — Sebastián Urra, Chantre. — Juan de la Cruz Salazar, Maestrescuela — Tadeo Ortega, Magistral. — Fernando Mo-

lina Antúnez, Canónigo.—Clemente Bolinaga, Canónigo.—José María Mendez, Canónigo.—Cayetano Sentís, Canónigo Doctoral.—Marcos Marcelino del Rivero, Canónigo Penitenciario.—Pedro Serrano, Canónigo.—Bernardino Alonso, Canónigo.—Fabián Zorita, Canónigo.—Juan José Urruzola, Canónigo.—Jerónimo Lucas, Canónigo Lectoral.—Antonio F. Vitora, Canónigo.—Juan José Montero, Canónigo.—Juan Rodríguez de la Puebla, Canónigo.—Eulogio Horcajo Monte, Canónigo.—Antonio González, Beneficiado.—Fr. Bernardo Fernández, Beneficiado.—Ramón Suarez, Beneficiado.—Zoilo Mendoza, Beneficiado.—Bernardo Ortiz, Beneficiado.—Esteban Eneriz, Beneficiado.—Pascual Colchero, Beneficiado.—Manuel Herrera, Beneficiado.—Mariano Juarez y Juarez, Beneficiado.—José Estévez, Beneficiado.—Juan Pereda, Beneficiado.—Tomás Alonso, Beneficiado.—Modesto Cuevas, Beneficiado.—Mariano Rodríguez, Beneficiado.—Venancio Reyero, Beneficiado.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR.

Recibida por Su Sria. Ilma. el Obispo mi Señor, una solicitud suscrita con las firmas del Sr. Arcipreste y de todos los Párrocos y Ecónomos de uno de los Arciprestazgos de esta Diócesis, sobre la conveniencia de dejar sin efecto la disposición dictada por el EXCMO. SR. D. SATURNINO FERNÁNDEZ DE CASTRO (q. s. g. h.) en circular de 22 de

Marzo de 1879, que referente á la Asociación de sufragios del Clero, dice así: *Que los Sacerdotes que contasen más de cuatro años desde el día que recibieron el Presbiterado al en que traten de inscribirse, deberán hacer constar que han celebrado las misas por todos los socios fallecidos desde la instalación de la hermandad de sufragios; y deseando Su Sria. conocer la opinión del respetable clero de la Diócesis en este asunto, se ha dignado disponer: Que los señores Arciprestes, oyendo á todos los Párrocos, Ecónomos y demás Sacerdotes de sus respectivos Arciprestazgos, remitan á esta Secretaría de Cámara el parecer de los mismos, en unión del suyo acerca de la citada disposición.*

León 11 de Enero de 1887.—Dr. José Fernández Ben-
dicho, Pbro. Secretario.

**Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes
de esta Diócesis.**

El 5 de Noviembre y el 31 de Diciembre últimos fallecieron D. Vicente Estrada, Párroco de Mogrovejo y D. Benito Zorita Arias, Presbítero Exclaustrado de Mansilla de las Mulas; y habiéndose hecho constar que estaban inscritos en la Asociación, y por certificado de los respectivos Arciprestes de los Partidos, que habían aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los Congregados celebrarán por cada uno una Misa, según Reglamento.

SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la santa Sede.

	Rs.	Cs.		
<i>Suma anterior.</i>	3 776	68		
El Párroco de Villamoros de las Arregueras . . .	16	.	1.— Marcos Rodriguez,	
El Párroco de Villaselán. . .	20	.	4.— Lucía Bianco, 0,20,	
D. Julio La Madrid, Pbro..	20	.	Eduviges Garcia, 6,20.	
Un devoto.	3	.	Agapita de Soto, 0,40.—	
El Párroco de Roderos.. . .	18	.	Elias Alonso, 0,40.—An-	
El Párroco de Villavalter..	20	.	tonio Alonso, 0,60.—	
El Arcipreste y Párroco de S. Andrés.. . . .	20	.	Manuel Vega, 2.—Fran-	
El Párroco de S. Pedro de Matanza.	20	.	cisco Fernandez, 0,40.—	
El Párroco y feligs. de San Pedro de Bercianos. . . .	53	.	Angel Rodriguez, 0,20.	
El Párroco de S. Juan de Vega de Infanzones. . . .	15	.	Blasa Centeno, 1.—Joa-	
El Párroco de Sta. M.ª de id.	15	.	quin Fernandez, 1.—	
El Arcipreste y Párroco de la Mata de la Riva. . . .	30	.	Elias de Soto, 2.—Ger-	
El Párroco y feligreses de Villafañe, según lista. . .	123	60	vasio de La Madrid, 1,40.	
D. José Rodriguez, 20 rs.			Alejandro Madrid, 4.—	
—José Hompanera, 4.—			Antonio Diez, 1.—Eu-	
Maria Angela Miana, 4.			genio Pelaez, 1.—San-	
—Maria Rodriguez, 2.—			tiago Robles, 1.—Isidora	
Teófila Cañón, 2.—Mar-			Llanazares, 2.— Pedro	
celo Modino, 4.—Rufino Rodriguez, 2.— Lesmes Ayala, 8.— Manuel Rodriguez Fidalgo, 2.— Fermina Diaz, 0,40.— Josefa Diaz, 0,20 — Nicolasa Diez, 0,20.— Bernardino Rodriguez, 0,40.— Domingo Diez, 1.— Lázaro Alvarez, 12.— Marcelino Torre, 1.— Pedro Zapico, 1.— Cecilia Grego, 3. Adriano Martinez, 0,40 — Magdalena Alvarez, 0,20.— Emilia Gar.ª, 0,20. Félix Torre, 1.— Lucas Torre, 1.— Felipe Rodriguez 8.— Isidoro Ayala, 2.— Isidro Cañón, 4. Diego Alvarez, 4.— Josefa Gonzalez, 0,80.— Leandro Rodriguez, 4 — Joaquin Gonzalez, 0,40. — Ant.ª Carballo, 0,40. — Francisco Rodriguez,			Diaz, 4.	
			D. Anselmo Rodz., Pbro. . .	20
			El Párroco de S. Cibrián de Ardón.	8
			D. Tomás Pérez, Párroco de Ledigos.. . . .	21
			• Remigio Cuesta.	20
			• Julian Merino.. . . .	10
			• Cristina Marcos.	12
			• Juliana Perez.. . . .	6
			• Brigida Castrillo.. . . .	3
			• Cecilia Borge.	2
			Recaudado de la Parroquia de Población de Arroyo.	21
			D. Matías Lucas, Párroco de Sant.ª de Villalpando.	40
			• Alejandro Salado.. . . .	2
			• Gregorio Rodriguez.. . .	4
			• Eusebio Calderón.	1
			• Teodoro Sacristán.	2
			D. Juan Diez, Párroco de Cembranos.	16
			• Juan Ruiz Regaliza, de Cisneros.	100
			Algunas personas piadosas, de id.	60
			El Párroco de Canaleja. . . .	2
			El Párroco y feligs. de Villarrobejo, según lista. . .	152
			El Párroco, 80 rs. Ceferino Franco, 12. Mateo Fernández, 2. Gregorio Fernández, 0,80. Cayo Fernandez, 1. Melchor Fernandez, 1,20. Leandro	

Maiz, 1. Julian Posa, 0,40. Cipriano Fernandez, 1. Santos Bueno, 0,60. Manuel Maldonado, 2. Juan Prado, 8. Faustino Garcia, 1. Mariano Perez, 1. Juan Martin, 2. Hilarión León, 2. Gabriel Diez, 0,20. Gregorio Vallejo, 1. Eleuterio Martinez, 2. Benita Martinez, 0,80. José Santos, 2. Camilo Montes, 0,60. Blas Aparicio, 1. Domingo Montes, 1. Bonifacio Vallejo, 0,60. Pio Hospital, 1. Melitona Garcia, 0,80. Pedro Fernandez, 0,80. Francisco Gutierrez, 1,20. Esteban Fernandez, 0,40. Isidoro Calvo, 0,60. Francisco Romo, 2. Pantaleon Tarilonte, 4. Vicente Turienzo, 2. Santiago Perez, 1. Maria Delgado, 0,80. Alejo Delgado, 1. Mauricio Martin, 1. Andrés Fernandez, 4,40. Eustaquio Franco, 1. Jacinto Gomez, 0,60. Caya Fernandez, 3. Nicolás Fernandez, 1. Mariano Fernandez, 1. Maria Delgado Laso, 0,40. Eugenia Garcia, 2. Benigno Merino, 0,40.

El Párroco y feligreses de Berdeña. 60 »

El Párroco de Valderrueda. 20 »

Los feligreses de id. 33 »

El Arcipreste y Párroco de Almanza. 30 »

D. Eusebio Garrido. 10 »

» Gabriel Paredes. 8 »

» Tomás Liébana. 8 »

» Ignacio Conde. 4 »

» Francisco del Blanco. 5 »

» Vicente Alonso. 5 »

» Narciso Arcilla. 4 »

» Mateo Iglesias. 4 »

Los feligreses de Almanza. 37 »

Los Párrocos y feligreses de las Parroquias de Sta. Maria y San Miguel de Bolaños. 60 »

El Párroco y algunos feligreses de Fontihoyuelo, según lista. 40 »

D. Juan Perez, Párroco de Fontihoyuelo, 20. Esteban Leal, vecino de id, 2. Gregorio Garcia, 4. Mateo Perez, 1. Mariano Romero, 1. Anastasia Fonseca, 2. Teodora Romero, 0,40. Damiana Conde, 0,60. Severina Conde, 0,20. Teresa Martinez, 0,20. Mariano Pardo, 2. Juan Revollar, 0,40. Francisco Lopez, 2. Roque Garcia, 0,20. José Conde, 0,40. Tomás Antón, 2. Agustin Martinez, 0,40. Maria Cruz Sandoval, 0,60.

El Párroco de Cuadros. 20 »

El Párroco y feligreses de Gordaliza del Pino, según lista 58 »

D. Servando Bajo Perez, 4. Manuel Bajo Bajo, 4. Isidro Rodriguez, 4. Pablo Bajo Piñan, 4. Santiago Rivero, 2. Un devoto, 2. Diego Bajo Perez, 4. Lucas Bajo Mencia, 2. Bernarda O., 1. Manuel Chico, 4. Domingo Perez, 4. Isabel Colle, 4. Félix Bajo Manilla, 4. Manuel Rivero Encina, 4. Hipólito Bajo, 4. Francisco Rodriguez Pardo, 2. Benita Rodriguez Piñan, 1. Una persona piadosa, 4.

El Párroco y algunos feligreses de S. Miguél de Villalón, según lista. 128 »

El Párroco, 40. La hermana, 10. El Coadjutor, 14. Su hermana, 6. D Francisco Calleja, Pbro., 8. Mauricio Domingz, Presbitero, 8. El organista, 6. El sacristán, 2. El campanero, 1. Bibiana Pascual, 1. Dos personas devotas, 16. Cayetana Liter, 4. Victoria Moro, 4. Dolores Moro, 4.

Victoriana García, 4.		D. Primitivo Medina.	4	»
Valentin Gonzalez, 3. Cipriana Mendoza, 2. Lino Osorio Asensio, 2. Lino Osorio Castro, 1. José Díez, 1. Tomás Torio, 1. Diego Robles, 1. Maria del Teso, 1. Valentin Posada, 1. Antonio Posada, 1. Cesáreo Escudero, 1. Maria Cruz Martinez, 1. De limosnas en la bandeja, 16.		» Eusebio Bausela.	1	»
El Arcipreste y Pueblo de Villalpando, según lista.	290	» Eulogio de Lera	10	»
D. Andrés Carnero González, Arcipreste y Párroco de Villalpando, 40. Evaristo de Lera, Párroco de Sta. Maria la Antigua id., 20. Pedro Durrantes, Párroco de San Lorenzo de id., 20. Pedro Carnero, Párroco de S. Miguel de id., 20. Genaro Rodriguez, Párroco de S. Nicolás de id., 30. Julian Carnero, Ecónomo de S. Andrés de id., 20. Andrés Paniagua, Ecónomo de San Pedro de id., 20. Manuel, Manuela y Escolástica Carnero de Villalpando, 20. Máximo Costilla, Párroco de Santa Marta de Cercinos, 100		El Párroco de Lois.	15	»
El Párroco y algunos feligreses de Velilla de Guardo, según lista	40	El Párroco de Puente del Castro.	20	»
El Párroco de Velilla de Guardo, 20. Agustina Díez, de id., 8. Miguel Marcos de id., 4. Blas Santos de id., 8.		» Norverto Gonzalez, y su muger.	2	»
D. Gregorio Medina, Ecónomo.	10	» Jacinto Barrio, y su muger.	2	»
D. Primitivo Rodgz. Rojo, Coadjutor de S. Esteban de Villamayor de Campos	20	El Párroco y feligreses de Lario.	67	»
» Isidora Pernía.	20	El Párroco de Liegos.	16	»
D. Gregorio Caso, Párroco	10	D. Tomás Piñan.	40	»
» Nicolás Maroto.	10	El Párroco de Terradillos.	10	»
» Agustín Alonso.	8	Varios feligreses de id.. . . .	10	»
» Vicente Medina.	16	Un devoto.	4	»
» Rafael Tocino.	4	Otro id.	4	»
		El Párroco y feligs. de Villaverde la Chiquita y Herreros, según lista.	53	40
		El Párroco, 8. Félix Grandoso, 8. Marcelino Grandoso, 4. Antolin Andrés, 4. Francisco Pinto, 4. Leon Iglesias, 8. Luis Martinez, 4. Mariano Andrés, 5. Agustin Maraña, 1. Francisca Prieto, 1. Julian Maraña, 1. Juan Iglesias, 1. Joaquin Pinto, 1. Felipe Fernandez, 2. Pedro Salas, 0,80. Roman Pinto, 0,40. Miguel Cuevas, 0,20.		
		El Párroco de El Burgo Ranero.	17	20
		El Ecónomo de Toldanos.	20	»
		D. Bernardo N., de id.. . . .	4	»
		» Miguel Pertejo.	1	»
		El Párroco de Mancilleros.	8	»
		El Párroco de Rabanal y Brugos.	18	»
		El Párroco de Candanedo.	10	»
		El Párroco de Cotanes del Monte.	100	»
		D. Clemente Dominguez.	4	»
		» Mateo Dominguez.	3	»
		» Marcos Cimas.	40	»
		» Antonia Calleja.	3	»
		El Párroco de Vegas del Condado y su sobrina.	8	»
		D. Juan Gonzalez.	10	»
		» Cristeta Gonzalez.	4	»
		» Una persona piadosa.	2	»
		» Baltasar Llamazares.	2	»
		» Miguel Gonzalez.	2	»

El Párroco y algunos feligreses de S. Miguel de Escalada, según lista. .
 D. Gumersindo Campos, 8.
 Silvestre Alvarez, 8. Galo Urdiales. 8. Petra Quijada, 4. Blas Espinosa, 5.

60 »

María Rodríguez, 2. Saturnino Viejo, 3. Eugenia Martínez, 0,48. Josefa Alvarez, 0,80. El Párroco, 20,32. Francisca Molino, 0,40.

Suma. €.939 46

Liquidación de los pliegos de este BOLETÍN correspondientes al año de 1886.

Habiéndose publicado en el año último en vez de los 52 pliegos, 61½ incluyendo los del Índice y los extraordinarios, resultan 9½ más é importan 2 rs. y 92 céntimos que con los 16 rs. á que asciende el valor anual de los pliegos ordinarios hacen un total de 18 reales y 92 cénts. que habrán de descontarse á las Fábricas de la primera mensualidad que perciban, á cuyo efecto se expedirán las órdenes oportunas á los Sres. Habilitados del Clero de la Diócesi.



PLATA MENESES
HIJOS DE LEONCIO MENESES. MADRID.

Habiendo llegado á nuestra noticia que varias casas de León pretenden vender nuestra acreditada PLATA MENESES, con especialidad en objetos para el culto, para evitar sorpresas prevenimos al público que la única y sola casa que en León y su provincia vende nuestros productos es la de los Sres. Viuda de *Mercadillo é hijos calle de la Rua núm. 27.*

No se compre objeto alguno sin exigir estampada en él nuestra marca de fábrica puesta en este anuncio, única que garantiza ser METAL BLANCO Y PLATA MENESES.

Madrid 21 de Noviembre de 1886.—*Hijos de Leoncio Menezes.*